

Política de imparcialidad.

"Antes de prestar los servicios de evaluación de la conformidad, los empleados y directivos del Organismo de Evaluación de la Conformidad CENE EVALUATION SERVICES S.A. DE C.V., se aseguran de no tener compromisos en cualquier servicio que entre en conflicto con su papel, así mismo se estará impedido para conocer las solicitudes de Evaluación de la Conformidad promovidas por personas con las cuales tengan nexos familiares por afinidad o consanguinidad hasta el cuarto grado en línea recta o colateral, intereses económicos o conflictos de interés de otra índole. Cualquier presión indebida durante los trabajos de inspección se registra en el expediente del cliente y se cancela el servicio".

Política de Confidencialidad.

"La información confidencial que maneje el OEC-UI, será de la exclusiva propiedad de la parte que la proporcione y no podrá ser divulgada en forma alguna."

Política de calidad

"CENE Evaluation Services, se compromete a cumplir con los lineamientos establecidos en el manual de calidad y sus procedimientos, garantizando así su competencia, imparcialidad, confiabilidad y profesionalismo, brindando al cliente confianza al momento de solicitar los servicios que este organismo ofrece, con la intención de que los clientes queden completamente satisfechos.

El Personal de CENE Evaluation Services, se esfuerza cada día para brindar un servicio que exceda las expectativas del cliente con base a la mejora continua de su Sistema de Gestión de calidad".

Director General.

Félix Eduardo Martínez Ruíz

COMPROMISOS CON LA CALIDAD.

- *La Mejora continua de nuestros servicios, procesos y eficacia en la evaluación de la conformidad (inspección) de productos de importación y nacionales.*
- *Mejorar permanentemente la satisfacción de nuestros clientes, sensibilizando a los empleados para lograrlo.*
- *Asegurar que todos los empleados estén actualizados sobre los desarrollos técnicos y normativos relacionados a sus actividades y comprometidos para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.*
- *Proporcionar el apoyo permanente en la gestión de los recursos para el cumplimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad, de la Misión, Visión y Política de calidad del Organismo de Evaluación de la conformidad como Unidad de Inspección de CENE.*
- *Asegurar que los empleados cumplan con los requisitos normativos aplicables a sus actividades.*
- *Mantener la imparcialidad en todas las actividades del Organismo de Evaluación de la conformidad como Unidad de Inspección de CENE*
- *Existe el compromiso en apego y cumplimiento al código de ética de la Entidad Mexicana de Acreditación, estipulado en el contrato de prestación de servicios firmado con ella, así mismo hemos entendido y comprendido los lineamientos generales para la suspensión, cancelación o revocación de la acreditación y aprobación otorgada a los organismos privados para la evaluación de la conformidad.*